

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	LECTOR DISTRIBUIDOR	Cantidad de puestos/vacancias	Clasificación ocupacional (Normalizada)	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
		68 (sesenta y ocho)	1.1.6 Apoyo Operativo	1.977.800.- Rubro 141: FF.30

1.2 UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Unidad o puesto del que depende directamente	2º Unidad inmediate superior	3º Unidad inmediate superior	4º	5º Unidad inmediate superior	6º Unidad inmediate superior	7º Unidad inmediate superior
Jefe de Agencia Comercial Regional (1) o Jefe de Sección Centro de Lecturas (2) o Jefe de Sección Distribución de Facturas (3)	Jefe de Departamento Comercial Regional (1) o Jefe de Departamento de Lectura y Censo (2) o Jefe de Departamento de Facturación (3)	Jefe de División Comercial Regional (1 y 2) o Jefe de División de Gestión Comercial (3)	Gerente Comercial (1, 2 y 3)	Presidente de la ANDE		

1.3 UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidades a ser cubiertas.
	Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Localidades a ser cubiertas. CAPITAL, Asunción (5), CENTRAL, Capiatá (2) - CENTRAL, San Lorenzo (2) - CENTRAL, Ypané (1) - PARAGUARI, Carapegua (1) - PARAGUARI, Paraguari (1) - PARAGUARI, Mbuyapey (1) - PTE. HAYES, Benjamin Aceval o Cerrito (1) - PTE. HAYES, Villa Hayes (1) - PTE. HAYES, Puerto Falcón (1) - CORDILLERA, Emboscada o Nva.Colombia (1) - CORDILLERA, Juan de Mena (1) - CORDILLERA, Piribebuy (1) - CENTRAL, Mariano R. Alonso (1) - CENTRAL, Limpio o Piquete Cué (1) - CENTRAL, Luque (1) - CENTRAL, Fdo. de la Mora (1) - ITAPÚA, Carmen del Paraná (1) - ITAPÚA, La Paz (1) - ITAPÚA, Jesús del Tavarangué (1) - ITAPÚA, Obligado (1) - ITAPÚA, Hohenau (1) - ITAPÚA, Encarnación (1) - ITAPÚA, Yatytay (1) - ITAPÚA, Carlos A. López (1) - ITAPÚA, San Rafael del Paraná (1) - MISIONES, San Miguel o Villa Florida o Arazape (1) - MISIONES, Santa Rosa o San Patricio (1) - MISIONES, San J. Bautista o Itá Yurú (1) - MISIONES, Santiago o Ayolas (1) - MISIONES, Yabebyry o Coratel o Panchito López (1) - SAN PEDRO, San Pedro del Y. (2) - SAN PEDRO, Santa Barbara o Santa Rosa (1) - SAN PEDRO, Gral. Aquino (1) - CAAGUAZÚ, Cnel. Oviedo (1) - CAAGUAZÚ, Nueva Toledo (1) - CAAZAPÁ, Caazapá (1) - CAAZAPÁ, Tavai (1) - CAAZAPÁ, Pindoi o San J. Nepomuceno (1) - ALTO PARANÁ, Itakyry (1) - ALTO PARANÁ, Santa Fé (1) - ALTO PARANÁ, San Cristobal (1) - ALTO PARANÁ, Nacunday (1) - CANINDEYÚ, Salto del Guairá (1) - CANINDEYÚ, Katueté (1) - CANINDEYÚ, Nueva Esperanza (1) - CANINDEYÚ, Ypehú (1) - CANINDEYÚ, Nueva Durango (1) - CANINDEYÚ, Maracaná (1) - CANINDEYÚ, Paso Real (1) - AMAMBAY, Pedro Juan Caballero (2) - AMAMBAY, Cptan. Bado (1) - BOQUERÓN, Mcal. Estigarribia (2) - ALTO PARAGUAY, Fuerte Olimpo (1) - ALTO PARAGUAY, Puerto La Victoria (1) - CONCEPCIÓN, Concepción (2) - CONCEPCIÓN, Yby Yau (2).

2. MISION DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	Realizar actividades relacionadas con el proceso de Lectura de Medidores y Distribución de facturas por consumo de energía eléctrica, así como el registro, actualización e informes sobre datos de usuarios y anomalías detectadas en las instalaciones eléctricas y medidores de energía.

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACION del propio trabajo o el de otros	Es responsable de planificar su propio trabajo. La planificación por parte del ejecutante es mínima, ya responde a procedimientos y normativas preestablecidas.
DIRECCION o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No tiene dependientes.
EJECUCION personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar indistintamente, cualquiera de las siguientes tareas referidas a: * Lectura de Medidores de energía eléctrica y Registro en los libros de Lectura/Equipo Colector * Distribuir facturas por consumo de energía eléctrica, alumbrado público y otros conceptos a clientes del servicio. * Actualizar datos de clientes (dirección, tipo, características, entre otros) * Elaborar informes sobre anomalías detectadas en las instalaciones/ equipos de medición domiciliarios. * Cumplir las normas de seguridad del trabajo * Realizar otras tareas equivalentes (eventualmente distribución de boletines anexos de ANDE u otras instituciones públicas). * Censar medidores de energía eléctrica. * Cumplir con las normas de seguridad
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Es responsable de controlar y evaluar su propio trabajo.
Otras tareas:	Realizar otras tareas indicadas en el manual de funciones y las establecidas por el superior inmediato.

2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS										Puntaje	
Planificac.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
Dirección	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
Ejecución	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
Control	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II			PROFESIONALES I Y JEFATURAS		DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA		VALOR
	0,8											

3 CONDICIONES DE TRABAJO

3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

TIPO	ESCALAS										Puntaje						
Presión laboral	El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares	La presión del contexto (interno o externo) es mínima por lo cual siempre es posible consultar al superior inmediato o pares ante decisiones importantes.	La presión del contexto (interno o externo) es de nivel intermedio y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.	La presión del contexto (interno o externo) es superior y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.	Las situaciones de alta presión del contexto interno y externo son constantes y exigen permanentemente tomar decisiones autónomas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2
Movilidad	La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.	Sólo excepcionalmente es preciso viajar fuera del lugar de residencia habitual o utilizar más de 3 horas de transporte respecto del lugar de trabajo habitual.	La frecuencia de viajes es mayor a las 8 horas diarias de trabajo y se debe pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual o utilizar más de 4 horas de transporte del lugar de trabajo habitual.	Durante aproximadamente la mitad del tiempo de trabajo es preciso pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y/o los viajes a más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.	Durante la mayor parte del tiempo de trabajo es preciso pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y los viajes de más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2
Ambiente	La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.	Sólo excepcionalmente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.	Frecuentemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales superan ligeramente los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.	El trabajo debe hacerse normalmente en ambientes no confortables y/o de exposición a riesgos personales que superan en gran medida los que pueden esperarse en la vida cotidiana.	Constantemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales son permanentes.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	6
Esfuerzo físico	El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.	El trabajo sólo exige eventualmente el uso completo de las capacidades físicas	El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas	El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas de la población sana y eventualmente capacidades superiores al promedio.	El trabajo exige frecuentemente el uso completo de capacidades físicas superiores al promedio.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	7

VALOR **4,3**

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

TIPO	CONDICIONES	ESCALA										Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje	
		Totalmente seguro y dentro de parámetros normales			Puede presentar riesgos menores			Puede presentar riesgos importantes							
	Descripción	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El puesto no requiere de utilización de maquinarias. Los instrumentos utilizados (Terminales Portátiles de Lectura), no representan riesgo eléctrico alguno.		0
2	Trabajo en altura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
3	Movilidad y transporte interno y externo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Existe peligro para la salud debido a las caminatas intensas. Además está expuesto a accidentes de tránsito, ataques de perros y mínimamente el riesgo de descarga eléctrica al contacto con los medidores.		6
4	Manipulación de objetos y sustancias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	La manipulación del nicho de medidor podría representar cierto riesgo en ocasiones.		6
5	Uso de vehículos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	A efectos de optimizar el tiempo de ejecución de las tareas, el ocupante del puesto podría utilizar vehículo de su propiedad o eventualmente de la Empresa.		3
6	Exposición a ruido y vibraciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
7	Exposición a temperatura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	La tarea se realiza a la intemperie expuesto a las condiciones climáticas imperantes.		7

PROMEDIO **3,3**

3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS		ESCALA										Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje			
TIPO	Descripción	No relevante para el puesto			El puesto sólo exige ocasionalmente el uso de estas capacidades			El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades									
Destreza manual	1	Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0	
Movilidad	Desplazamiento:	2	Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Para la distribución de facturas y lectura de medidores, el ocupante del puesto debe desplazarse de suministro a suministro cumpliendo su itinerario		10
	Acceso a transporte	3	Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	A efectos de optimizar el tiempo de ejecución de las tareas, el ocupante del puesto podría utilizar vehículo de su propiedad o eventualmente de la Empresa.		7
Postura	Indistinta	4	Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
	Sentada	5	Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
	De pie	6	Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Para la lectura de medidores y la entrega de facturas, el ocupante debe alternar la postura de pie y caminando.		8
	Otras	7	Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
Fuerza:	8	Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/u objetos de gran volumen)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0	
Tolerancia:	9	Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Está expuesto a recibir reclamos vehementes de usuarios.		7	
Relaciones interpersonales	10	Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Puede recibir y evacuar consultas de usuarios relacionados al servicio.		6	
Autocuidado personal:	11	Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Está expuesto a accidentes de tránsito, ataques de perros y mínimamente el riesgo de descarga eléctrica al contacto con los medidores.		6	
Orientación en el entorno:	12	Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En su desplazamiento, el ocupante podría utilizar este medio de transporte.		6	
Manejo de dinero:	13	Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0	
Aprendizaje:	14	Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0	
Visión:	15	Capacidad para reconocer y/o distinguir objetos y colores.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	La necesidad radica en la lectura adecuada del consumo de energía.		7	
Audición:	16	Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			5	
Comprensión verbal:	17	Capacidad para entender mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	A los efectos de atender consultas/reclamos de usuarios.		5	
Expresión Oral:	18	Capacidad para expresar mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	A los efectos de atender consultas/reclamos de usuarios.		5	

VALOR **4,0**

4. REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	Sin experiencia laboral previa requerida.	Poseer hasta 1 año de experiencia laboral general y/o 6 meses de experiencia específica acorde al cargo solicitado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Educación Escolar Básica concluída (EEB).	Educación Media concluída (Bachiller)
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tareas a realizar * Conocimientos en Seguridad Industrial. Misión, visión, valores de la ANDE. Normativas que rigen a la Función Pública. <p>Competencias Cardinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia Responsabilidad Honestidad Vocación de servicio <p>Otras Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad Conciencia Organizacional Compromiso Trabajo en equipo 	
OBSERVACIONES	Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan y/o se constate: a) formación académica por debajo de los Requisitos mínimos establecidos, por estar subcalificados y b) formación académica superior a lo establecido en Opcional conveniente por estar sobrecalificados para el puesto.	

4.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

PUNTAJE

TIPO	ESCALAS																
Experiencia	No se requiere experiencia previa aunque se pudiese solicitar hasta 1 año de experiencia general	Se requiere de una experiencia laboral , en general entre 2 y 4 años en total.	Se requiere de una experiencia laboral en general en el orden de entre 4 y 6 años en total.	Se requiere de un nivel de experiencia laboral en el orden de entre 6 y 8 años en total.	Se requiere de la máxima experiencia laboral entre 8 y 10 años	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0
Educación	Educación primaria cursando o equivalente para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación secundaria (Grado 2) o equivalente. Educación Terciaria (Grado 3) para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación de nivel universitario en las disciplinas requeridas por el puesto. (nivel 4 Junior y Nivel 5 Senior)	Se requiere de nivel educativo de posgrados para en la o las disciplinas requeridas por el puesto.	Se requiere de nivel educativo de doctorado o posdoctorado en la o las disciplinas requeridos por el puesto.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2
Conocimientos	No se requiere de conocimientos técnicos específicos ya que pueden adquirirse en plazos breves.	Se requiere de un nivel básico de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto	Se requiere de un nivel medio de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto	Se requiere de un nivel superior de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos en relación al puesto	Conocimientos de niveles superiores que tengan relación a la políticas y estrategias institucionales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2
Competencias	Se requiere de capacidad para la programación y control de las propias tareas y ejecución.	Se requiere de capacidad para planificar y controlar el trabajo propio y de otros eventualmente dependientes, ejecutar tareas técnicas	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades pequeñas, coordinar, dirigir y capacitar los miembros y representarlas ante terceros internos o externos.	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades grandes, coordinar y dirigir a los miembros y ejercer la representación ante terceros internos o externos.	Competencias de Alta Gerencia Pública, tales como liderazgo, ética, gerenciamiento publico, habilidades mediaticas, compromiso, integridad, conciencia organizacional.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II			PROFESIONALES I Y JEFATURAS			DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO			CONDUCCION POLITICA					

PROMEDIO 1,3

OBSERVACIONES

La duración del Contrato será de seis meses, sujeto a Evaluaciones de Desempeños Semestrales para eventual extensión de contrato, normalmente con jornadas diarias de hasta 8 horas.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Código del Postulante	DOCUMENTOS EXCLUYENTES								DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN	DOCUMENTOS PARA ADJUDICACION DEL PUESTO		Observaciones	Admitido/ No admitido
	Nota de Postulación.	Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad	DDJJ de no estar incurso en parentesco (Grado de Parentesco) con funcionarios públicos	DDJJ de inhabilidades de la Ley 1626	Certificado de Vida y Residencia	Formato CV	Copia autenticada de Certificado de Educación Escolar Básica concluida y/o Título de Bachiller concluido	Certificado Médico de estar Apto para realizar actividades físicas requeridas para el cargo (*)	Constancia de trabajo	Certificado policial	Certificado judicial		

* Presentar Certificado Médico de estar APTO o NO APTO para realizar actividades físicas propias del cargo en concurso (caminatas prolongadas, exposición a condiciones climáticas extremas y con requerimiento de niveles aceptables de visión y audición). Este criterio de aptitud quedara a cargo del médico tratante, quien emitirá el Certificado Médico en el cual deberá constar de membrete, número de registro, firma y aclaración de firma del médico tratante. En el caso de que en el Certificado conste que el postulante NO ES APTO para realizar las tareas propias del cargo, éste quedará fuera del concurso de Lector Distribuidor.

Deberán presentar una carpeta en sobre cerrado, foliado y firmado en cada hoja presentada, que contenga los documentos requeridos para postularse. En el caso de que se verifiquen y/o constaten que la información proveida en el Fomulario de CV no sea fidedigna, el postulante quedará fuera del proceso de concurso.

MATRIZ DE EVALUACION

Código del Postulante	EVALUACIÓN CURRICULAR				EVALUACION DE HABILIDADES Y APTITUDES	TOTAL DE PUNTOS 100
	Formación Académica (30)		Experiencia Laboral (15 puntos)		Evaluación de habilidades, destrezas y de personalidad	
	Bachiller concluido	Educación Escolar Básica (EEB): 3er. Ciclo Concluido. (excluyente)				
	(30 puntos)	(25 puntos)	Experiencia general (5 puntos)	Experiencia específica (10 puntos)	(55 puntos)	

EVALUACIÓN CURRICULAR: hasta 45pts.

Formacion Académica: Hasta 30 puntos. Se puntuará al postulante en los siguientes niveles academicos: * Bachiller concluido (30 puntos). * Educación Escolar Básica (EEB): 3er Ciclo concluido (25 puntos).

Experiencia General y Especifica: La Comisión de Selección podrá ponderar este ítem en base a lo declarado en el Curriculum Vitae (Formato B). (curriculum o constancia) **Hasta 15 puntos**

(i) Experiencia General: el tiempo que ha trabajado fuera del ámbito del perfil o funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad. Se otorgarán hasta 5 puntos por el total de meses solicitado en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional. **(ii) Experiencia Especifica:** se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el perfil. Se otorgarán hasta 10 puntos por el total de meses solicitado en el perfil.

EVALUACION DE HABILIDADES Y APTITUDES: hasta 55 pts.

Se aplicarán tests relacionados exclusivamente a las habilidades y aptitudes del postulante en relación al perfil del cargo. Se otorgarán hasta 55 puntos.

Obs.:

(i) Régimen de Aprobación de las Evaluaciones: Al finalizar las etapas conforme a la Res.1221/14 Art. 17 inc. "b". El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final o de preseleccionados.

(ii) La selección se realizará por orden de mejores puntajes. Los postulantes irán accediendo a las vacancias según el puntaje obtenido de la aplicación de las diversas evaluaciones, conforme a la Res.1221/14 Art. 14 inc. "a".

Criterio de Desempate

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Evaluación de Habilidades y Aptitudes: quien posea mayor puntaje en las evaluaciones
2. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica,
3. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.

En caso que persista el empate se tomaran los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia específica: quien posea mayor cantidad de meses acumulados de experiencia específica (en los casos que requiera Experiencia Especifica)
2. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.

NÓMINA DE PERSONAS ELEGIBLES. Según lo reglamentado en la Resolucion SFP N° 1221/14.